



MUNICIPIO DE GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA, ZAC.
DESPACHO DEL PRESIDENTE

NO. DE OFICIO: 13
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
FECHA: 19/10/2017.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y de la manera más atenta le informo que en relación al artículo 39 y fracción XLVI que se refiere a las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG); al corte del tercer trimestre del ejercicio 2017, el municipio de General Francisco R. Murguía no generó información en virtud de que no cuenta con un consejo consultivo.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**PROFR. RUMALDO SUAREZ MASÍAS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

Calle Progreso No. 1 C.P. 98350
Nieves, General Francisco R. Murguía, Zac.
498-935-5010 498-935-5479
498-935-5480 498-935-5330
498-935-5242 498-935-5394

AÑO DEL CENTENARIO DE



CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS